



# **El pleno de Ayamonte aprueba la realización de una auditoría sobre las cuentas desde 2007**

El pleno del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva) ha aprobado la realización de una auditoría económica en el Consistorio que abarcará el período comprendido entre 2007 y la actualidad. Esta iniciativa ha contado con los votos a favor del Partido Popular, Partido Andalucista, Izquierda Unida y Recuperemos Ayamonte, y la abstención del PSOE.

Según ha informado el Consistorio ayamontino en una nota de prensa, «se trata de una iniciativa demandada desde hace años por otros grupos que finalmente prospera ahora, tras la publicación por parte del actual equipo de gobierno, –una coalición entre populares y andalucistas–, de la certificación de la deuda municipal en más de 50 millones de euros».

El alcalde de Ayamonte, el ‘popular’ Alberto Fernández, ha señalado la importancia de la misma para disipar todas las dudas sobre la situación económica del ente local, incidiendo en la deuda heredada por el anterior equipo de gobierno

(PSOE).

Ha recordado que esa desconfianza ha llevado a IU a presentar una moción en la que solicita una auditoría largamente demandada que, finalmente, ha prosperado y que dará la oportunidad de conocer «la cuantía real y los detalles de una deuda millonaria y de esclarecer las cuentas municipales desde 2007».

«Eso le pasa, –ha dicho Alberto Fernández en clara referencia al anterior alcalde, del PSOE–, por falsear la deuda y creer que nunca nadie iba a conocer la realidad». «Ahora vamos a cuantificarla y a saber en qué y quién se ha gastado los dineros de todos los ayamontinos en los últimos ocho años y medio. A partir de ahora que cada palo aguante su vela», ha proseguido.

Por otra parte, en el transcurso de la sesión plenaria, en la que la inmensa mayoría de los diecinueve puntos del orden del día fueron aprobados por unanimidad, se ha llevado a cabo, asimismo, la aprobación de un programa local de suministros vitales, un reglamento que establecerá los requisitos para la concesión de ayudas sociales a las familias más necesitadas del municipio.

«Se trata, en definitiva, de un reglamento que dota al Ayuntamiento de seguridad e impide que sea el político de turno el que decida cómo se han de conceder estas ayudas», ha señalado en este sentido el alcalde de la localidad.

Ha añadido que se trata «de una continuación de aquella medida que adoptó este equipo de gobierno el pasado mes de septiembre cuando decidimos restar un día a la celebración de las fiestas patronales y destinar los 20.000 euros que conseguimos ahorrar con esta iniciativa a ayudas a las familias más necesitadas de Ayamonte».

Por otro lado, el pleno ha llevado a cabo la aprobación de un pliego de condiciones para el nuevo contrato del servicio de

ayuda a domicilio, que incluye dos novedades fundamentales, según palabras del alcalde.

En concreto, ha manifestado que «por una parte, en el contrato que se firme con la empresa adjudicataria del servicio, será el Ayuntamiento de Ayamonte el que tenga la sartén por el mango y dará al Consistorio la posibilidad de decidir, año a año, si la empresa deberá continuar al frente del servicio, independientemente de si se ha llegado al final de contrato, que será de cuatro años».

Y por otra parte, se obligará a la empresa adjudicataria a habilitar una oficina de atención al público en Ayamonte, con horario de apertura de mañana y tarde, para atención directa de los usuarios. Para el alcalde es «un salto de calidad en este servicio que se presta a las personas dependientes y a sus familias en nuestra ciudad y, por tanto, una mejora sustancial».

(Foto: Pleno de Ayamonte/ Ayuntamiento de Ayamonte)